

# SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES DE LA RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCIA

## 1. Título del indicador

Superficie protegida de Andalucía.

# 2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Espacios naturales protegidos. Agencia Europea de Medio Ambiente Designated areas (8). Eurostat

Sufficiency of sites designated under the EU Habitats directive

# 3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
1	<b>©</b>	1

## 4. Serie temporal

El análisis de los datos se realizan entre los años 1989 y 2017.

## 5. Objetivo

Medir el grado de cobertura de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) respecto a la superficie total de la Comunidad y conocer la delimitación de los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) terrestres recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43 CEE.

## 6. Interés ambiental del indicador

Ante la concienciación sobre la importancia de nuestro patrimonio natural, y los riesgos derivados de la degradación ambiental motivada por los nuevos procesos de urbanización y la presión del desarrollo económico, toma relevancia la necesidad de proteger aquellos espacios que, por sus características y valores físico-naturales constituyen elementos singulares, a veces incluso testimoniales del medio natural, desembocando en la necesidad de acometer políticas de gestión especial y particular sobre los mismos.

Con la promulgación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se abre la opción de la protección ambiental y paisajística. Además, se integra en este proceso el factor sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos primarios y de las actividades asociadas al turismo y al recreo, haciendo un reconocimiento explícito de la necesidad de aunar la conservación del rico patrimonio natural andaluz con el desarrollo económico de la población que vive en dichos espacios.

El presente indicador permite valorar la significación de la superficie protegida de Andalucía en la actualidad, así como visualizar el avance experimentado desde la entrada en vigor de la Ley del Inventario.

# 7. Descripción básica del indicador

El indicador se elabora a partir de los datos de superficie de cada uno de los espacios que conforman la RENPA, estableciendo la relación entre la superficie total de todos los espacios considerados y la superficie total de Andalucía. Como información complementaria se ofrecen los datos de superficie de los hábitats de interés comunitario (HIC) clasificados según sean prioritarios o no, junto con la información de porcentaje de superficie que ocupan en los espacios de la Red Natura 2000.

#### 8. Subindicador

Asociados al indicador principal se encuentran también los siguientes subindicadores:

- Distribución de espacios naturales protegidos según figura de protección, por número y superficie.
- Espacios de la RENPA incluidos como consecuencia de convenios internacionales.
- Zonas de especial conservación de la Red Natura 2000 declaradas en Andalucía.
- Superficie de Hábitats de Interés Comunitario en los EENNPP de Andalucía.

#### 9. Unidad de medida

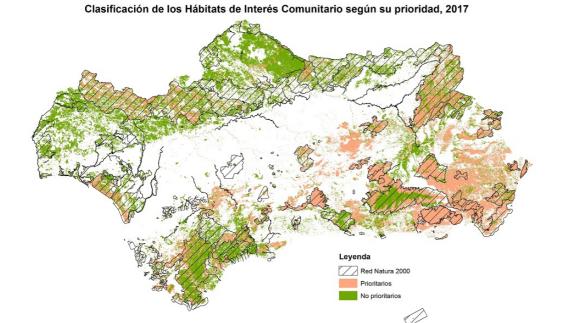
- Hectáreas (ha).
- Porcentaje (%) de territorio declarado.
- Número de espacios.

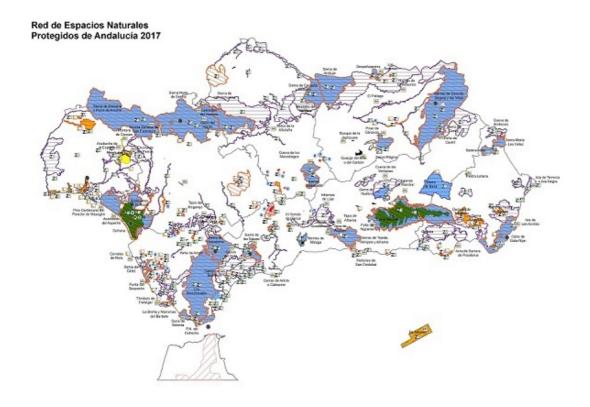
# 10. Gráficos, mapas y tablas

2017					
Figura de protección	Número de espacios	Superficie total protegida (ha)			
Parque Nacional (*)	2	146.032,42			
Parque Natural	24	1.433.814,13			
Reserva Natural (*)	28	22.489,85			
Paraje Natural	32	91.445,88			
Paisaje Protegido	2	19.663,59			
Monumento Natural (*)	49	1,368,03			
Parque <u>Periurbano</u>	21	6.020,11			
Reserva Natural Concertada	5	804,22			

2017				
Tipo de espacio y acuerdos internacionales	Número de espacios	Superficie (ha)		
Reserva de la Biosfera	9	2.050.568,69		
Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)	4	84.132,00		
Convenio RAMSAR	25	143.138,82		
Geoparques Europeos	3	259.044,49		
Patrimonio de la Humanidad	1	54.251,65		
Diploma Europeo	1	54.251,65		

2017				
Figura de protección	Número	Superficie (ha)		
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	63	1.659.457,77		
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	188	2.597.270,35		
Zonas Especiales de Conservación (ZEC)	163	2.539.890,68		
Propuesta de Lugar de Interés Comunitario (pLIC)	1	4.992,85		





# 11. Descripción de los resultados

En el año 2017 la superficie protegida en Andalucía alcanzaba las 2.911.776,19 hectáreas, lo que supone el 32,31% de la superficie de Andalucía. 2.831.681,47 de estas hectáreas se corresponden con superficie terrestre, y 80.904,72 ha, con espacio marino. En esta superficie están incluidos tanto los espacios declarados de acuerdo con la legislación nacional o autonómica, como aquellos declarados mediante instrumentos internacionales. De todos, los espacios protegidos por la Red Natura 2000 son los que ocupan una mayor extensión, con 2,7 millones de hectáreas, aproximadamente.

En junio de 2017 el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MaB UNESCO validó la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel, tras la aprobación de la misma en el Consejo Científico y el Comité Español del Programa MaB. La Red Española de Reservas de la Biosfera cuenta con 48 reservas, de las cuales 9 se encuentran en Andalucía, y una de ellas se gestiona y comparte territorio con el Reino de Marruecos. Esta red estatal se ha dotado de un sistema compuesto por 8 indicadores para el seguimiento del cumplimiento de las funciones y objetivos, tanto de la red como de cada una de las reservas que la componen.

En relación con la planificación ambiental, el proceso que viene adquiriendo mayor dinamismo en los últimos años ha sido la declaración de zonas especiales de conservación (ZEC) de la red europea Natura 2000. Así pues, de las 23 ZEC declaradas a finales del año 2013, se ha pasado a 163 a finales del año 2017. Las nuevas ZEC declaradas en 2017 ascienden a un total de 15. Además, cabe resaltar el hecho de que la ZEC Alborán, así como el Plan de Gestión asociado a este espacio, que había sido declarado en el año 2015, han quedado anulados en cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por el TSJA en relación a un recurso contencioso administrativo interpuesto por la Administración del Estado en el año 2017.

#### 12. Método de cálculo

El cálculo de la evolución de la superficie protegida en Andalucía se realiza con los datos que nos suministra la fuente para cada una de las figuras de protección que componen la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Dicha superficie protegida es referida a la extensión total de Andalucía, incluyendo tanto superficie terrestre como marina y calculándose el porcentaje territorial que supone dentro de la Comunidad.

El indicador realiza una comparativa de cómo han evolucionado estos valores desde la promulgación de la Ley

2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía hasta la actualidad.

Además, mediante el uso de cartografía de detalle, se ha tenido en cuenta el solapamiento entre figuras de protección en un mismo espacio natural, o parte del mismo. Determinadas hectáreas de superficie de un espacio natural protegido pueden estar reconocidas por distintas figuras de protección (un mismo espacio puede ser, a la vez, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera), por ello, dicha superficie sólo se suma una vez, no tantas veces como figuras de protección le afecten.

Para la información de hábitat, los datos de superficie se extraen de la cartografía de SIOSE, Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo, tras su identificación y delimitación según las especificaciones de la Directiva Hábitats. Los datos se ofrecen según los 9 grupos definidos en el Anexo I y se diferencian entre hábitats prioritarios y los que no lo son.

# 13. Aclaraciones conceptuales

- Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA): La RENPA se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria, o convenios y normativas internacionales, y puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales. En su conjunto, abarca 247 espacios con una superficie total del orden de 2,8 millones de hectáreas, de las que 2,7 millones son terrestres (lo que representa aproximadamente el 30,5% de la superficie de Andalucía) y el resto son marítimas, constituyendo la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea. Los espacios integrantes de la RENPA pueden ostentar más de una categoría o figura de protección, un mismo espacio puede ser, a la vez, Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.
- <u>Red Natura 2000:</u> La Red Natura 2000 se creó en el año 1992 asociada a la Directiva Hábitats. Tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats más vulnerables y de las especies con mayor grado de amenaza. La creación de la red se efectúa y consolida, a partir de los denominados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), mediante la declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

#### 14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

## 15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

## 16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2018.

## 17. Enlaces relacionados

- EUROSTAT.

http://ec.europa.eu/eurostat

http://ec.europa.eu/eurostat/data/database

- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).

http://www.eea.europa.eu/es/ (indicators)

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

http://www.magrama.gob.es/es/

Banco público de Indicadores Ambientales.

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/

- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- Sitio web de la Red Natura 2000

http://www.natura.org/?lr=lang\_es

- Sitio web del Convenio para la Protección del Mediterráneo (Convenio Barcelona)

http://www.unepmap.org/?lr=lang\_es

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

http://www.unesco.org/new/es

- Web oficial del Convenio de Ramsar

http://www.ramsar.org/es